

*Congreso de la República
Guatemala, C. A.*

Guatemala, 08 de agosto de 2019
Of. E31-019 Ref. /AVA/gb

**Respetable Señor Ministro
Luis Alfonso Chang Navarro
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho**



Respetable señor Ministro:

Reciba un cordial saludo deseando éxito en las actividades de su responsabilidad. Me comunico con relación al oficio DS-MEM-LACHN-709-2019 remitido a este despacho junto al oficio OFI-DGM-536-2019 y OFI-DGM-567-2019 de la Dirección General de Minería.

En este sentido, y basado en el cuadro de 'Credenciales en Trámite de 2019', solicito la siguiente información:

1. Cronograma que establezca la fecha de ingreso de la solicitud por parte de las empresas solicitantes, fecha de ingreso del expediente al despacho de la Dirección General de Minería para firma de resolución de otorgamiento, y fecha de otorgamiento de dicha credencial.
2. Informe sobre la cantidad de credenciales de exportación que han sido entregadas durante el año 2017, 2018 y 2019 el cual establezca: nombre de la empresa, fecha de solicitud, producto minero, tipo de material, cantidad y medida del producto y fecha de entrega de credencial, según formato entregado con anterioridad.
3. Esquema de procesos y procedimientos implementado por la Dirección General de Minería para el trámite del otorgamiento de credenciales que incluya los tiempos de cada procedimiento.

Por lo que mucho valoraría sus buenos oficios para remitir la información solicitada a este despacho y vía correo electrónico a abvillagran@congreso.gob.gt a la brevedad posible en un plazo no mayor de 24 horas. De hacer caso omiso, se podría incurrir en el delito de incumplimiento de deberes, artículo 419 del Código Penal.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

08 Folios Inclusive
C.c. Archivo


Licda. Andrea Villagrán
Diputada

